



En Madrid a diez y siete de Mayo de 1809.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE.

Regidores y D.^o Pedro Francisco Garcia Diputado del Comun

Suam. 11

Entraron en este Ayuntamiento los Corregidores de Salta y juraron por Dios, y a una Cruz segun Derecho haver citado a los Señores Capitulares, Diputados del Comun y Procuradores Sindico Gen. y Benemérito para este Cavildo en virtud de papeletas mandadas despachar por el S.^o Corregidor a fin de dar cuenta de lo informado por el Cavallero Prior Sindico Gen. sobre lo ocurrido en la nueva Poblacion de las Aguilas con D.^o Manuel Francisco Valcarcel Comisionado que fue adha Poblacion por esta D.^o Justicia a la justificacion de algunas personas que decian se hallaban contagiadas, y la oposicion que hubo por la Junta de Sanidad de la referida Poblacion; la consentacion que D.^o Antonio Masilla Moreruma Comisionado de las N. Pobres y Priegos dió al Oficio que se le pasó por este Ayuntamiento; lo informado por D.^o Manuel Francisco Valcarcel y Comortes sobre las solicitudes hechas por Manuel Francisco Dubois en la Sup. Junta Central para que se le exornere de alojam.^{tos} y del servicio de la Milicia honrrada; lo informado por dho D.^o Manuel Francisco Valcarcel y D.^o Pedro Jose Menduina Regidores sobre la convocacion de Cortes, a el que acompaña

[Signature]

